



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 26.12.2024, siendo las 15:43 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Vía Interlagunas 365, comuna de Concepción, Región del Biobío**, para efectos de notificar a **RICHARD PABLO AGUAYO SANZANA, RUT N° 16.629.258-1**, titular de "**CENTRO DE EVENTOS AGUAYO CCP**", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-271-2024**, de fecha 25 de noviembre de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Josef Saez López, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

La Resolución fue recibida por el administrador.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente